| Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno | | | | | Superintendencia de Notariado y Registro |
|---|---|---|---|---|---|
| **1. FECHA**: I Semestre 2026 (enero a junio) | | | | | |
| **2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Administración Notarial** | | | | | |
| **3. RELACIÓN FOCO, OBJETIVO ESTRATÉGICO Y ESTRATEGIAS** | | | | **4. MEDICIÓN DE COMPROMISOS** | |
| **3.2. Objetivo estratégico** | **3.3 Estrategia Objetivo PEI** | **3.4 Actividad Propuesta** | **3.5 Producto / entregable** | **4.1 Resultado %** | **4.2 Análisis de Resultados OCI** |
| OBJ 04. Fortalecer las capacidades institucionales, para garantizar la accesibilidad y seguridad de la información, además de la generación de valor público. | Fortalecimiento de la política de Gobernanza Digital | Levantamiento de alcances respecto del módulo certificaciones del tiempo del notario para remitir a la OTI , a fin de actualizar el procedimiento de novedades de notarios respecto a los intervalos de tiempo de los efectos fiscales de los notarios. Identificación y levantamiento de requerimientos (cobertura: 100% de tipos de novedades), prototipo y ambiente de prueba (avance: 100% de funcionalidades críticas). | levantamiento de información respecto al modulo de certificaciones | **0** | Se evidencian reuniones orientadas a la concertación de necesidades y definición de un plan de trabajo para el módulo de certificaciones del tiempo del notario; sin embargo, no se aporta el documento que materialice el levantamiento de información y los lineamientos técnicos requeridos para remitir a la OTI. Tampoco se evidencia la identificación y documentación de los requerimientos asociados al 100% de los tipos de novedades ni la definición funcional de los ajustes requeridos en el módulo. En consecuencia, las evidencias presentadas corresponden a actividades preparatorias y de coordinación, pero no permiten verificar el cumplimiento del entregable esperado para el período evaluado.<br><br>No se evidencia cumplimiento de la meta semestral. Aunque se adelantaron actividades de concertación y planeación, no se aportó el documento de lineamientos técnicos definidos ni el levantamiento formal de requerimientos que constituyen el producto verificable de la actividad. Por lo anterior, no es posible acreditar el cumplimiento del entregable previsto para el semestre. |
| OBJ 04. Fortalecer las capacidades institucionales, para garantizar la accesibilidad y seguridad de la información, además de la generación de valor público. | Fortalecimiento de la política de Gobernanza Digital | Levantamiento de alcances para mejorar el acceso a la información y consulta del módulo de Testamentos y sucesiones. Con el objeto de remitir a la OTI para su desarrolloy entrada funcional. | levantamiento de informacion respecto al módulo de Testamentos y sucesiones | **0** | Se aporta como evidencia una convocatoria a reunión para la revisión de proyectos o requerimientos de la Delegada para el Notariado. No obstante, la documentación presentada no corresponde a un reporte de avance ni evidencia los resultados del levantamiento de información, los alcances identificados, los requerimientos funcionales definidos o las mejoras propuestas para el módulo de Testamentos y Sucesiones. En consecuencia, aunque se observa una actividad de coordinación y concertación, no se evidencian avances verificables frente al producto establecido para el semestre. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | **No se evidencia cumplimiento de la meta semestral.** La evidencia aportada corresponde a la programación de una reunión de revisión de requerimientos; sin embargo, no se presentó el reporte de avance definido como entregable ni documentación que permita verificar resultados concretos del levantamiento de alcances para el módulo de Testamentos y Sucesiones. Por lo tanto, no es posible acreditar cumplimiento de la meta programada para el período evaluado. |
| OBJ 04. Fortalecer las capacidades institucionales, para garantizar la accesibilidad y seguridad de la información, además de la generación de valor público. | Fortalecimiento de la política de Gobernanza Digital | Definir los requerimientos tecnicos para la sistematización del procedimiento de los procesos disciplinarios de notarios | Documento con los lineamientos técnicos definidos | **0** | La evidencia aportada corresponde a una convocatoria para la revisión de proyectos o requerimientos asociados a la Delegada para el Notariado. Sin embargo, no se observa documentación que permita verificar la definición de requerimientos técnicos para la sistematización del procedimiento de los procesos disciplinarios de notarios, ni se evidencian reportes de avance, especificaciones funcionales o documentos de lineamientos técnicos definidos. En consecuencia, la evidencia presentada corresponde a una actividad preparatoria de concertación y coordinación, sin que se acrediten resultados concretos frente al entregable establecido para el período evaluado.<br>**No se evidencia cumplimiento de la meta semestral.** Aunque se observa la realización de una convocatoria para revisar proyectos o requerimientos, no se aportó el reporte de avance ni el documento con los lineamientos técnicos definidos que constituyen los productos verificables de la actividad. Por lo anterior, no es posible acreditar avance o cumplimiento de la meta programada para el semestre evaluado. |

**5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

**Porcentaje de cumplimiento obtenido: 0 %.**

**Evaluación obtenida: 0 puntos.**

Como resultado de la evaluación de los compromisos programados para el primer semestre de 2026, se evidenció que las actividades desarrolladas estuvieron orientadas principalmente a la realización de reuniones, concertación de necesidades y coordinación con las áreas involucradas; sin embargo, las evidencias aportadas no permitieron verificar los productos establecidos para los indicadores evaluados.

Frente al levantamiento de alcances del módulo de certificaciones del tiempo del notario, al levantamiento de alcances para mejorar el acceso a la información y consulta del módulo de Testamentos y Sucesiones y a la definición de requerimientos técnicos para la sistematización de los procesos disciplinarios de notarios, se observó que dentro de los soportes remitidos se incluyeron enlaces de reuniones y programaciones de sesiones de trabajo. Sin embargo, los enlaces no permitieron el acceso o consulta de la información y, en todo caso, este tipo de evidencia no resulta suficiente para acreditar el cumplimiento de los entregables definidos en la Matriz del Plan de Acción Institucional, toda vez que no demuestra la existencia de reportes de avance, levantamientos de requerimientos, documentos técnicos, lineamientos definidos o demás productos establecidos para cada actividad.

En consecuencia, las evidencias presentadas corresponden a actividades preparatorias y de coordinación, pero no acreditan los productos comprometidos para el período evaluado, razón por la cual los tres indicadores obtuvieron una calificación de cero (0).

Entre 1% y 24.99% su puntaje =3
Entre 25% y 50% su puntaje es 5
**Entre 51% y 70% puntaje =7**
Entre 71% y 80% puntaje= 8
Entre 81% y 91% puntaje =9
Más de 92% puntaje =10
**NA:** No aplica. La meta no está dentro del rango del periodo evaluado. No se tuvo en cuenta para el porcentaje de cumplimiento obtenido.

**6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- Garantizar que las evidencias aportadas para el seguimiento de los indicadores correspondan directamente a los entregables definidos en la Matriz del Plan de Acción Institucional. Los enlaces de reuniones, convocatorias o programaciones de sesiones constituyen soportes complementarios de gestión; sin embargo, no sustituyen los productos requeridos, tales como reportes de avance, matrices de requerimientos, documentos técnicos, actas con decisiones adoptadas, lineamientos definidos o informes de resultados.
- Implementar mecanismos de control documental que permitan conservar y aportar evidencias verificables, completas y accesibles, asegurando la trazabilidad entre las actividades ejecutadas, los productos obtenidos y las metas programadas para cada periodo de seguimiento.
- Fortalecer la articulación con la Oficina de Tecnologías de la Información mediante la formalización de los requerimientos funcionales y técnicos en documentos estructurados que permitan evidenciar los avances y resultados de los proyectos tecnológicos a cargo de la dependencia.

**7. FIRMAS:**

***Auditor (es): Liliana María Duarte Suárez – Profesional Especializado***

***MONICA AMATISTA JIMENEZ BARROS***
Jefe Oficina de Control Interno